



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION Nº

2384

///doba, 13 NOV 2014 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La ultima reunión del año del Consejo de Directoras de Bibliotecas de la UNC realizada el día 2 de noviembre del 2014 en la sede de la Facultad de Lenguas de Ciudad Universitaria.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza nº 05/13 del Honorable Consejo Superior,  
Las reglamentaciones vigentes,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º.- Disponer el pago de las erogaciones realizadas a favor de la firma Jumbo Retail Argentina S.A., en concepto compra de refrigerios para los participantes a la reunión de trabajo llevada a cabo por las Directoras de Bibliotecas en el edificio de la Facultad de Lenguas Ciudad Universitaria el pasado 2 de noviembre del corriente, por la suma total de **pesos ciento diez con noventa y cinco centavos (\$110,95.-)**

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

GG

  
SR. CARLOS GABRIEL GRILLO  
PRO-SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA  
FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. ELENA DEL C. PÉREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba